

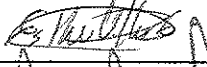

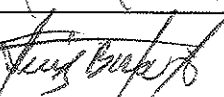
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En IQUIQUE, a 02 de OCTUBRE del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 02 de OCTUBRE del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria FRATERNIDAD PERUANA EN IQUIQUE informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 27 de OCTUBRE del año 2019
- Horario : inicio 17:00 término 20:00
- Lugar y dirección : SARGENTO ALDEA 1360

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria FRATERNIDAD PERUANA EN IQUIQUE:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ESTHER OLINDA VILLAR GRANADOS	23.546.237-9	
2	JESUS WILLIAMS SALAZAR GUARDAMINO	14.674.593-7	
3	LUIS ENRIQUE BACA ALVAREZ	21.640.507-2	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

